

INFORME DE DEFENSA

señores,

SECCION DE LA DEFENSA SOCIAL Y COMUNITARIA

El presente es el informe de las actividades que en calidad de Defensor Social de CURBALEDO S.A. he desarrollado en el periodo comprendido entre el inicio de enero al 31 de diciembre de 2019 y que se resume en lo siguiente:

1- La Defensoría ha cumplido con todas las obligaciones de la Junta General de accionistas y dentro del marco legal de la Superintendencia de las Compañías.

2- Para cumplir con el artículo 2104 final de la Ley de sociedades reglamentada en el cual una representante que gestione personas jurídicas debe estar en funciones en el momento que presta.

3- La gestión de la Defensoría se ha desarrollado a que la Empresa cumpla con todas sus obligaciones:

- | | |
|-------------|--|
| • Informar: | • A la Junta |
| • Informar: | • A la Junta y al accionista |
| • Informar: | • A la Superintendencia de las Compañías |

4- Para el presente año represento una muestra que es haber estado presente para una persona involucrada en materia social, laboral, civil y gestión para con una Compañía, sus accionistas y conductores.

De los saludos cordiales,


Eduardo Valencia
DEFENSOR SOCIAL